



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

PROYECTO DE ESPACIOS COMERCIALES

Enero 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PROYECTO DE ESPACIOS COMERCIALES
Familia Profesional:	COMERCIO Y MARKETING
Área Profesional:	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS
Código:	COMM0045
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Planificar y definir los criterios generales del espacio comercial en coherencia con la imagen e indicaciones del establecimiento, idear su estructura básica y seleccionar los productos a exponer.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	CONCEPTOS BÁSICOS DE INTERIORISMO Y DECORACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES	15 horas
Módulo 2	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES	40 horas
Módulo 3	DEFINICIÓN DE LOS MATERIALES, EL COLOR Y LA ILUMINACIÓN EN LOS ESPACIOS COMERCIALES	40 horas
Módulo 4	ESCAPARATISMO Y MERCHANDISING VISUAL	40 horas
Módulo 5	PROYECTO DE INTERIORISMO DE ESPACIOS COMERCIALES	75 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 210 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 39 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Bachiller o equivalente -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior -Certificado de profesionalidad de nivel 3
Experiencia profesional	No se requiere

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Justificación de los requisitos del alumnado

Título de estudios finalizados o resguardo de su solicitud.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciatura, Arquitectura o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de arquitectura y diseño de interiores.- Diplomatura, Arquitectura Técnica o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de arquitectura y diseño de interiores.
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional de un año en la materia que se aborda en la especialidad formativa.
Competencia docente	Se requiere el cumplimiento de, al menos, uno de los siguientes requisitos:- Acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas.- Formación metodológica de al menos 20 horas.- Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) y/o certificado equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de

impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. - Revit, AutoCAD, Sketchup o programa similar de diseño asistido por ordenador.- Adobe Photoshop o programa similar de tratamiento de imágenes.
--

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 24511016 ARQUITECTOS
- 24811013 ARQUITECTOS TÉCNICOS
- 37321028 DECORADORES DE ESCAPARATES
- 37321037 DECORADORES Y/O DISEÑADORES DE INTERIORES
- 37321055 DISEÑADORES DE STANDS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Identificar los conceptos básicos de interiorismo y decoración aplicados a espacios comerciales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los conceptos básicos de interiorismo y decoración de espacios comerciales.
- Descripción de los conceptos básicos del diseño de espacios comerciales como la organización de los espacios, la circulación, la presentación del producto, la iluminación, el color, el mobiliario, la decoración, entre otros
- Identificación de los factores que influyen en el diseño de espacios comerciales, como la imagen del establecimiento, el público objetivo, el tipo de producto, entre otros.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de efectuar una correcta identificación de las necesidades de el/la cliente/a para ajustar el proyecto a las mismas.
- Asimilación de la importancia de identificar y seleccionar fuentes de información de diferentes tipos (bases de datos, información web, foros, comunidades profesionales...), que realmente aporten valor al análisis de las necesidades y ayuden a formular un proyecto concreto.

OBJETIVO

Elaborar propuestas para la organización de espacios comerciales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Organización de espacios comerciales.
 - Organización de espacios, ideando su estructura básica y los distintos niveles teniendo en cuenta factores la seguridad de uso, la calidad del aire interior y la accesibilidad.
 - Situación de secciones, establecimiento de estrategias de situación preferente y los modos de implantación del producto en el lineal.
 - Establecimiento de zonas del punto de venta.
 - Elección de tipos de mobiliario y su ubicación.
 - Identificación de las condiciones que establece la normativa de seguridad e higiene y de protección contra incendios aplicable a la organización del espacio comercial.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de iniciativa, creatividad y resolución de problemas en la elaboración de la propuesta de organización de un espacio comercial .
- Comprensión de la importancia de aplicar la normativa aplicable en los proyectos.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Organización de un ejemplo de espacio comercial.

OBJETIVO

Elaborar propuestas de selección de materiales, colores e iluminación en distintos escenarios de espacios comerciales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Elaboración de propuestas de selección de materiales, colores e iluminación en distintos escenarios de espacios comerciales.
- Descripción de los materiales más comunes utilizados en los centros comerciales según su función.
- Definición de las características de los materiales que hay que tener en cuenta en el proyecto de interiorismo y en particular, de su sostenibilidad y resistencia al fuego.
- Elección de materiales.
- Aplicación de los principios de armonía y contraste en la selección de colores de los establecimientos comerciales.
- Aplicación de la psicología del color en el diseño comercial.
- Descripción de los tipos de iluminación.
- Caracterización de los tipos de lámparas teniendo en cuenta su durabilidad y eficiencia energética.
- Definición del modo de iluminación de los objetos, los efectos de luces y sombras, así como las lámparas y los sistemas de iluminación para conseguir dichos efectos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de iniciativa, creatividad y resolución de problemas en la elaboración de las propuestas de selección de materiales, colores e iluminación en distintos escenarios de espacios comerciales .

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Elaboración de propuestas de selección de materiales, colores e iluminación en distintos escenarios de espacios comerciales.

OBJETIVO

Elaborar propuestas de diseño de escaparates y presentación de los productos de acuerdo con la imagen corporativa de la marca y el público objetivo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Diseño de escaparates y la presentación de los productos de acuerdo con la imagen corporativa de la marca y el público objetivo.
 - Despliegue de las técnicas de merchandising y comunicación visual.
 - Definición de estrategias de animación y ambientación del punto de venta.
 - Definición de disposiciones del punto de venta.
 - Análisis de la función del escaparatismo como herramienta de marketing y comunicación.
 - Definición del objetivo del escaparate en cada caso concreto.
 - Identificación de los tipos de escaparate.
 - Establecimiento de las pautas para diseñar un escaparate efectivo y la presentación de los productos de acuerdo con la imagen corporativa de la marca y el público objetivo capaz de captar miradas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de iniciativa, creatividad y resolución de problemas en la elaboración del diseño de un escaparate y presentación de los productos de acuerdo con la imagen corporativa de la marca y el público objetivo establecido en el módulo de la especialidad.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Diseño de un escaparate y presentación de los productos de acuerdo con la imagen corporativa de la marca y el público objetivo.

OBJETIVO

Realizar un proyecto de interiorismo de un espacio comercial.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

75 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Realización de un proyecto de interiorismo de un centro comercial.
 - Identificación de los factores que influyen en el diseño de un espacio comercial concreto
 - Organización de los espacios y situación de las secciones.
 - Establecimiento de las estrategias de situación preferente, los puntos de venta y los modos de implantación del producto.
 - Elección de materiales y colores
 - Definición del modo iluminación de los objetos, los efectos de luces y sombras, así como las lámparas y sistemas de iluminación para conseguir dichos efectos teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y resistencia al fuego.
 - Diseño del escaparate y la presentación de los productos de acuerdo con la imagen corporativa de la marca y el/la cliente/a potencial.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de iniciativa, creatividad y resolución de problemas en la elaboración del proyecto de interiorismo completo de un centro comercial.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Realización de un proyecto de interiorismo completo de un centro comercial.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.